

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se han recibido oficios del Banco de Bogotá y de la Secretaría de Tránsito de Manizales.

A despacho, 28 de abril de 2021

MARIANA STOLTZE ARIAS
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
Villamaría, Caldas, veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Auto 356
Rad: 2019-038

Vista la constancia secretarial, para los fines pertinentes, se pone en conocimiento de las partes los oficios 20210419450518 y 64921, procedentes del Banco de Bogotá y de la Secretaría de Tránsito y Transportes de Manizales, respectivamente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CLAUDIA MARCELA SÁNCHEZ MONTES
JUEZ

Firmado Por:

CLAUDIA MARCELA SANCHEZ MONTES

JUEZ

JUZGADO 002 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE VILLAMARIA-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **46484271e58ace20ef97880cd9fd33567556d95eeb497f4a886b253dbea13cd6**

Documento generado en 29/04/2021 12:34:13 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>